

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;  
ACTA N° 25, DEL 07 SEPTIEMBRE 2010”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a siete de septiembre año 2010, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

**Preside, La H. Alcaldesa:                    Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.**

**Asistencia:**

**Los H. Concejales:                            Don Guillermo Romo Díaz.  
Don Juan Berríos Olmedo.  
Don Cristofer Ceballos Lira.  
Doña María Bianchi Berroeta.  
Don Guillermo Vidal Devia**

**Los Funcionarios:                            Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico.  
Secretario Municipal (S)**

**Ausente:                                        Don José Moraga Lira. Concejel.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el Sr. Secretario Municipal (S) da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo; Depto. Rentas: Autorización Especial Transitoria para Venta de Alcoholes en los Días de Fiestas Patrias.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria.**
- 6.- **Acuerdo de Concejo: Adjudicación de Alumbrado Público en Conformidad Acta de Evaluación y Estudio de la Propuesta Pública N° 3693-20-LP10.**
- 7.- **Acuerdo de Concejo: Donación Empresa Litoral.**
- 8.- **Informe comisiones del H. Concejo.**
- 9.- **Informe Señores Concejales.**
- 10.- **Varios.**

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Primer punto de la tabla:

**1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 24 del 07 septiembre 2010. Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.



## **2.- Correspondencia.-**

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA LOS FINES PERTINENTES Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Se han recibido unos dictámenes de Contraloría.

**Dictamen N° 003985, Valparaíso 16 Agosto 2010; Atiende presentación de Municipalidad de El Quisco.**

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional, la Alcaldesa de la Municipalidad de la referencia, solicitando un pronunciamiento sobre la legalidad en el otorgamiento de una subvención por 6 millones de pesos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos "El Despertar", de la comuna de El Quisco, cuyo propósito era la adquisición de juguetes para la Navidad de 2009, para 1300 niños de esa comuna. (...)

En este contexto, cabe indicar que de los antecedentes teniendo a la vista, no se advierte que el otorgamiento de la subvención en comento resulte contrario a derecho, toda vez que se enmarca dentro de los objetivos previstos en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. (...)

No obstante lo anterior, es necesario precisar, de la facultad que el artículo N° 65, letra g), de la Ley N° 18.695, confiere al Concejo Municipal para prestar su acuerdo en la materia que se analiza, no comprende el establecimiento de condicionantes para el otorgamiento de las subvenciones, y siendo el Alcalde la máxima autoridad del municipio -al que corresponde su dirección y administración superior y la supe vigilancia de su funcionamiento- la fijación de éstas al margen de las exigidas por la normativa legal vigente, excedería en tal caso el ámbito de competencia del Concejo. (...)

Lo anterior, sin perjuicio de que esa entidad, con el objeto de salvaguardar, tanto la correcta inversión de las subvenciones, como el patrimonio municipal puede exigir en parte de la entidad beneficiaria todas y cada una de las garantías, que en su concepto aseguren la debida aplicación de los fondos (Aplica criterio dictamen N° 41.642, de 2002)

Saluda atentamente a Ud.,

Martha Johnson Oportus. Contralor Regional Valparaíso.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiente dictamen.



**Dictamen N° 004020, Valparaíso 17 Agosto 2010; Atiende presentación de don Salvador Ramírez Maldonado.**

Se ha recibido en esta Contraloría Regional, la presentación de la persona individualizada en el epígrafe, mediante la cual denuncia, que la empresa Paisajismo Hermano Árbol S. A., tiene el monopolio de la mantención de las áreas verdes de la Comuna de El Quisco y que su trabajo es inadecuado, manifestando además, que uno de los socios de la empresa es don José Moraga Acevedo, cónyuge de la Jefa de Finanzas de la Municipalidad de El Quisco y padre de un concejal de la comuna. Añade, que don José Moraga Acevedo y don José Moraga Lira, indistintamente, retiran del Municipio, los cheques correspondientes a los pagos del contrato de la citada empresa.

Asimismo, el recurrente solicita que se investiguen los viajes de los concejales, especialmente del señor Moraga Lira, entre los años 2004 y 2008.

Por último, señala que durante el año 2008, don Luis González Donoso ocupó el cargo de Alcalde de la Municipalidad de El Quisco, entidad en la que su cónyuge doña Viviana Célis Miranda, ejercía el cargo de Jefe del Departamento de Tránsito, sin que esta última se inhibiera como lo establece la ley de probidad. Agrega, que en ese Departamento se cometieron irregularidades que afectan a contratos de espacios publicitarios y de otro tipo. (...)

**1. Empresa de Paisajismo Hermano Árbol S. A.**

(...)

En consecuencia, don José Moraga Acevedo, conyugue de de la Jefa de Finanzas de la Municipalidad de El Quisco, no es accionista de la citada empresa tal como sostiene el recurrente. (...)

Además, con el propósito de determinar algún vínculo laboral entre don José Moraga Acevedo y la empresa Paisajismo Hermano Árbol S. A., se tuvo a la vista las planillas de cotizaciones previsionales de la citada empresa, sin que se registre como trabajador es esta. (...)

En consecuencia don José Eduardo Moraga Acevedo, cónyuge de doña María Soledad Lira Salazar, Jefa de Finanzas de la Municipalidad de El Quisco y padre del Concejal, don José Moraga Lira, sólo ha retirado de la Municipalidad, los cheques correspondientes al pago mensual del Contratos de los Servicios Aseo, Ornato y Mantención de Áreas Verdes, y no consta que la citada empresa haya autorizado formalmente este cometido. (...)

**2. Viajes de Concejales**

(...)

Al respecto, corresponde indicar que los decretos de pago, correspondientes a los viajes del Concejal Lira, cuentan con toda la documentación de respaldo, dos de los cuales fueron visados presupuestaria y contablemente por la señora María Soledad Lira Salazar, uno por \$ 10.950, correspondiente a gastos de arriendo de vehículo por viaje a Santa Juana y otro por \$ 262.278, para asistir a la 36ª Escuela de Capacitación Primavera 2005. Respecto del año 2008, corresponde señalar que la información contable no registra pagos. (...)

### 3. Dirección de Tránsito

(...)

Por lo anterior, el municipio deberá iniciar el proceso sumarial con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que con su actuar u omisión permitieron la situación descrita y remitir a esta Contraloría Regional, copia del decreto alcaldicio que ordena el respectivo proceso, en el plazo de 10 días hábiles a contar de la recepción del presente oficio. (...)

Ahora bien, en cuanto a las irregularidades de los contratos referidos a espacios publicitarios y de otro tipo acaecidas en el Departamento de Tránsito, es del caso señalar que por decreto alcaldicio N° 1.312, de 18 octubre de 2007, la autoridad dispuso la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar la responsabilidad que pudiere afectar a las funcionarias señoras María Angélica Villarroel Urrutia, Viviana Célis Miranda y María Isabel Rojas Aranda en la ejecución del Contrato de Concesión de Explotación de Espacios Publicitarios en Bienes Nacionales y Uso Público en Paletas y Refugios Peatonales y Mantenimiento de Mobiliario Urbano, suscrito entre la Municipalidad de El Quisco y la empresa Giro Visual Limitada. (...)

Al respecto, el 29 mayo 2009, el fiscal del sumario ejerciendo sus atribuciones, suspendió de sus cargos a las señoras Viviana Célis Miranda y María Isabel Rojas Aranda. Asimismo, según lo informado por el actual asesor jurídico del Municipio, este sumario se encuentra en la etapa acusatoria. (...)

Saluda atentamente a Ud.,

Martha Johnson Oportus. Contralor Regional Valparaíso.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo dictamen.

#### **Dictamen N° 004163, Valparaíso 25 Agosto 2010; Atiende presentación de doña Raquel Salinas Bascur.**

Se ha recibido en esta Contraloría regional, la presentación de la persona individualizada en el epígrafe, mediante la cual denuncia que entre el 5 agosto 2008 y del 9 junio 2009, efectuó presentaciones a la Entidad Edilicia, que hasta el 22 agosto 2009, no habían sido respondidas, lo que le permite señalar que la Municipalidad de El Quisco no ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 13, del artículo 5° de la Ley N° 20.033, como tampoco ha cumplido con la publicación en la página web de información especificada en el Instructivo Presidencial N° 8 de diciembre 2006, ni ha publicado en la citada página materias individualizadas en la Ley N° 20.285. (...)

En consecuencia, en virtud del principio de eficiencia funcional, previsto en los artículos 5° y 8° de la Ley N° 18.575, que dispone que los procedimientos administrativos deben ser ágiles y expeditos, resulta forzoso concluir que la Municipalidad en comento, debe adoptar las medidas conducentes en orden a otorgar pronta respuesta a los requerimientos que se le soliciten (Aplica dictamen N° 2.585 de 2004)

Saluda atentamente a Ud.,

Martha Johnson Oportus. Contralor Regional Valparaíso.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.

### **3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hubieron dos licitaciones y que se adjudicaron la conexión de alcantarillado del loteo Victoria Aguirre y Eliana Álvarez, de la comuna El Quisco, adjudicado por la Constructora Inmobiliaria SABA LTDA; El otro corresponde a la construcción de alcantarillado Junta de Vecinos calle Uno Sur de la Comunidad Los Copihue de la Comuna, adjudicado a don Luis Pavés Lizana.

Como ya les había conversado los cortes programados de luz se terminaron el día 30 agosto de 2010, debido a que ya está oscureciendo una hora más tarde y está amaneciendo una hora más temprano, ahí están las dos horas de ahorro que se estaban realizando.

El día 26 julio 2010, ocurrió un accidente que afectó a un funcionario municipal. Yo creo que esta en conocimiento de Ustedes y el accidente fue en un vehículo municipal, junto con ello se llevó el sumario corresponde. El vehículo no quedó en muy buenas condiciones y por parte de la aseguradora están ofreciendo M \$ 6.450.- El vehículo corresponde al camión tres cuarto que manejaba Esteban Ramírez, para el Departamento de Aseo y Ornato.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** ¿Que constructora está trabajando en el tema de la canaleta? Ya están trabajando el tema y la reja del desagüe no sé, cuál es el que especificó Gabriel. Hay que controlar a los vehículos para que no se suban arriba.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El detalle se lo traigo para el próximo Concejo. Podríamos tener este año la aprobación técnica de las veredas, eso significa que podríamos tener para el próximo año la ejecución del resto de las veredas de las comunas.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** ¿Podemos avanzar la tabla y pasar al punto del los permisos?, porque me tengo que retirar.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Es todo cuanto puedo informar. Podemos avanzar en los otros puntos.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.



**5.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se había acordado para esta semana tener la modificación presupuestaria para el tema de los perros vagos. Los M \$ 2.500.-, corresponde al aporte del Municipio que debe hacer al Departamento de Salud por los cuatro meses que quedan.

La primera modificación corresponde al bono que dio la SUBDERE por el retiro voluntario de los funcionarios municipales.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Me gustaría saber qué medidas se van a tomar con respecto a los perros vagos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Habíamos conversado en una solución integral, vienen charlas de tenencia responsable, la comunidad deberá tener una parte activa, porque si tomamos medidas para desparasitar, esterilizar a los perros, se necesita el compromiso de la comunidad. Se va a trabajar con las juntas de vecinos para que sean ellos los responsables de entregar a quien corresponda hacer el retiro y la mantención de los perros. Hay que hacer cumplir la ordenanza.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Aquí hay personas que les dan alimento a los perros en la vía pública, en otras comunas eso es un parte seguro. Hay una señora que va a buscar perros a la protectora en San Antonio y los trae para El Quisco.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** También hay que ver el tema de los visitantes que traen sus mascotas y los dejan acá, también es una falta grave. La tenencia responsable pasa también por darle un hogar al animal, no es sólo darles alimentos y que circulen por la calle todo el día.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** ¿Los perros vagos tendrán como destino el canil de San Antonio?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sí, tienen un destino y dentro de eso va la mantención y alimentación.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por oficio N° 113/2010. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 96.-**

**DEPTO. DE FINANZAS; MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 113/2010., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

**Modificación presupuestaria por ingresos de fondos de Subdere por retiro voluntario, bonificación con cargo fiscal:**

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
05	003	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		\$ 19,651,296
		AUMENTO INGRESOS TOTALES		\$ 19,651,296

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	INTERNA	\$ 19,651,296
		AUMENTO DE GASTOS TOTALES		\$ 19,651,296

**Modificación Presupuestaria por Aporte al Departamento de Salud, financiamiento Control Canino**

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	Servicios Comunitarios	\$ 2,500,000
		AUMENTO DE GASTOS		\$ 2,500,000

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO \$
22	08	SERVICIOS GENERALES	Actividades Municipales	\$ 2,500,000
		DISMINUCION DE GASTOS		\$ 2,500,000

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.

**7.- Acuerdo de Concejo: Donación Empresa Litoral.**

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):**

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Rosalía Cáceres.

Memorando: N° 142/2010

Fecha: 06 Septiembre 2010

Materia: Solicita su autorización para presentar al Concejo, el ingreso del aporte monetario de la Compañía Eléctrica El Litoral, que otorga nuestra área Conociendo Mi Comuna. El aporte monetario consiste en una cantidad de \$ 181.465.- (ciento ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos) recursos que serán destinados para la compra de 40 jockey para alumnos destacados de la comuna.

Saluda Atte. Rosalía Cáceres. Coordinadora de Turismo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Dentro del programa conociendo mi comuna, se pide la participación a empresas particulares y siempre colaboran con este Municipio y en esta ocasión por un cambio de relaciones públicas de la Compañía Litoral, están haciendo un giro radical y se están acercando a la comunidad. El Departamento de Turismo solicitó un jockey para el programa Conociendo Mi Comuna. La Compañía Litoral no lo puede comprar por lo tanto nos va a ingresar los dineros y para esto necesitamos la aprobación del Concejo



**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Yo no estaría de acuerdo, porque con ese dinero se podría destinar a otra área.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Ese dinero entra a una cuenta especial de donación?, ¿La compra, se va hacer por licitación?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Por el monto, no sé si se realice por licitación, pero sí por compra directa.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Puede ser por licitación privada o por convenio marco.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por Memorando N° 142/2010. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 97**

#### **DEPTO. DE TURISMO; DONACIÓN COMPAÑÍA ELECTRICA LITORAL.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL APOORTE EN DINERO, DONADO POR LA EMPRESA "COMPAÑÍA ELECTRICA LITORAL", AL DEPARTAMENTO DE TURISMO, DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS AL PROGRAMA "CONOCIENDO MI COMUNA" POR UN MONTO ASCENDENTE A \$ 181.475.- (CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS).

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiete punto de la tabla.

#### **4.- Acuerdo de Concejo; Depto. Rentas: Autorización de Permiso Especial Transitorio para Venta de Alcoholes en los Días de Fiestas Patrias.**

**Sra. Viviana Célis M. Depto: de Rentas:** Las solicitudes presentadas corresponden a: Don Roberto Elizondo Navarro, Club Deportivo Isla Negra, Chichería Sra. Cándida, Agrupación de Artesanos de El Totoral.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** El acuerdo correspondería a tres días primero y después los otros dos, que serían: 16, 17, 18 de septiembre y después serían los días 19 y 20 de septiembre del año en curso.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Para que tengan antecedente, si la comunidad les pregunta, las ramadas funcionan:

El Club Deportivo Isla Negra, funciona el 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre, hasta las 12:00 hrs. Don Roberto Elizondo Navarro. Huallilemu, funciona el 17, 18, 19 y 20 de septiembre, hasta las 12:00 hrs.; Chichería Sra. Cándida, funciona el 17, 18, 19 y 20 de septiembre, hasta las 12:00 hrs.; Agrupación de artesanos de El Totoral, funciona el 18 y 19 de septiembre.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** En la reunión de comisión, se dieron las ramadas con informe de Carabineros positivo y negativos, acá vienen todas juntas, yo voté en contra de la ramada que venía con informe negativo, me obliga a cambiar mi voto.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Los acuerdos se votaran por separado. Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Depto. de Rentas del Permiso Especial Transitorio para Venta de Alcoholes en los días de Fiestas Patrias.

#### **CLUB DEPORTIVO ISLA NEGRA.**

1º) ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, CLUB DEPORTIVO ISLA NEGRA, PARA LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

2º) ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, CLUB DEPORTIVO ISLA NEGRA, PARA LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 98**

#### **DEPTO. DE RENTAS; AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES, DEL CLUB DEPORTIVO ISLA NEGRA, PARA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 SEPTIEMBRE DEL 2010, EN CAMINO ANTIGUO TOTOTAL, LOCALIDAD ISLA NEGRA, DE LA COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**ACUERDO N° 99****DEPTO. DE RENTAS; AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES, DEL CLUB DEPORTIVO ISLA NEGRA, PARA LOS DÍAS 19 Y 20 SEPTIEMBRE DEL 2010, EN CAMINO ANTIGUO TOTORAL, LOCALIDAD ISLA NEGRA, DE LA COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo solicitud.

**CÁNDIDA ALVAREZ TOMSOM. CHICHERÍA.**

1º) ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, A LA CONTRIBUYENTE SRA. CÁNDIDA ALVAREZ TOMSOM, PARA LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

2º) ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, A LA CONTRIBUYENTE SRA. CÁNDIDA ALVAREZ TOMSOM, PARA LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo solicitud.

**ACUERDO N° 100****DEPTO. DE RENTAS; AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. CÁNDIDA ÁLVAREZ THOMPSON, EN AV. I. DUBOURNEIS N° 1225, PARA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**ACUERDO N° 101****DEPTO. DE RENTAS; AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. CÁNDIDA ÁLVAREZ THOMPSON, EN AV. I. DUBOURNEIS N° 1225, PARA LOS DÍAS 19 Y 20 SEPTIEMBRE DEL 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo solicitud.

**AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARTESANOS DE EL TOTORAL.**

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, A LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARTESANOS DE EL TOTORAL, PARA LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 102**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES A LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARTESANOS DE EL TOTORAL, PARA LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo solicitud.

**DON ROBERTO ELISONDO NAVARRO, FONDA EN AV. TRALCA MAHUIDA.**

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** El contribuyente quedó en traer un informe de Carabineros, cuando se hizo la comisión.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo les dije que Carabineros, no le daría el informe.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Depto. de Rentas del Permiso Especial Transitorio para Venta de Alcoholes en los días de Fiestas Patrias.

1º) ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, AL CONTRIBUYENTE DON ROBERTO ELIZONDO NAVARRO, PARA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-



**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Apruebo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Rechazo, porque hay un informe negativo de Carabineros.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Apruebo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Para que no haya mala intención, las políticas de Carabineros fueron otras este año en fiestas patrias.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Yo también averigüé sobre eso y ellos necesitan mandar la solicitud para que funcionen porque tienen muy pocos Carabineros para la comuna.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Apruebo.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Rechazo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Apruebo. Nos habíamos comprometido con el caballero y sabía que no le darían el informe, él montó su ramada y sería bastante injusto, negarle el permiso.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Acuerdo aprobado por la mayoría de votos de los señores Concejales presentes.

2º) ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS, AL CONTRIBUYENTE DON ROBERTO ELIZONDO NAVARRO, PARA LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Apruebo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Rechazo.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Apruebo.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Apruebo.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Rechazo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Apruebo.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Acuerdo aprobado por la mayoría de votos de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 103****DEPTO. DE RENTAS; AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES, AL CONTRIBUYENTE DON ROBERTO ELIZONDO NAVARRO, PARA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2010, EN AV. TRALCAMAHUIDA ESQ. I. DUBOURNAIS, COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**ACUERDO N° 104****DEPTO. DE RENTAS; AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIO DE FIESTAS PATRIAS.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS QUE CONSISTE EN AUTORIZAR UN PERMISO ESPECIAL TRANSITORIO, PARA LA VENTA DE ALCOHOLES, AL CONTRIBUYENTE DON ROBERTO ELIZONDO NAVARRO PARA LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE 2010, EN AV. TRALCAMAHUIDA ESQ. I. DUBOURNAIS, COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:** ¿Abogado, nosotros podemos tomar un acuerdo para que se prohíba el hilo curado?

**Don Fernando Silva V. Secretario M. (S):** Lo que yo entiendo es que por Ley está prohibido. El Concejo podría manifestar su intención para que las entidades correspondientes fiscalicen especialmente este tema.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo creo que ahondar más en el tema, involucra el consumo de alcohol, accidentes de tránsito y otras cosas. Lo que discuto, es la conducción en estado de ebriedad, porque eso daña la integridad de ellos y de las personas que estamos alrededor.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.

**6.- Acuerdo de Concejo: Adjudicación de Alumbrado Público en Conformidad Acta de Evaluación y Estudio de la Propuesta Pública N° 3693-20-LP10.**



**Don. Antonio Paredes P. Dpto. de SECPLA (S):** El día 1 septiembre 2010 se procedió a la apertura de la propuesta del alumbrado público, hubo un solo oferente, don Manuel Javier León Rojas. El proyecto se evaluó en tres etapas; la oferta económica se califica en un 80% del valor final de los montos, un 10% por la empresa y el otro 10% con los antecedentes técnicos. La oferta económica de don Manuel León Rojas, tiene un valor mensual de \$1.428.000.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos) y un valor anual de \$ 17.136.000.- (diecisiete millones ciento treinta y seis mil pesos), estos valores son por mano de obra, sin el costo de los materiales.

Dentro de los proyectos de la oferta se le pide un listado, de todos los tipos de arreglos materiales que hay, en el que cada uno va valorado. Lo que se hace mensualmente es un análisis de los trabajos, obras que ha realizado y materiales que ha cambiado, todo esto se lleva por medio de una tabla de valores.

**Don. Esteban Aguirre. Depto. Operativo:** ¿Por qué va siempre sólo don Manuel León? Porque la comuna en sí no es atractiva para grandes empresas debido a los montos involucrados. Recordarles que en el sistema operativo y sistema de administración interna de don Manuel, él es su propio administrador.

**Don. Antonio Paredes P. Dpto. de SECPLA (S):** Dentro de los equipos que presenta don Manuel, hay dos camiones pluma, camionetas. Su empresa en el fondo es él, más su ayudante y su equipo.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** ¿Quedó por el mismo periodo de tiempo?

**Don. Antonio Paredes P. Dpto. de SECPLA (S):** Se hace una oferta anual pero el contrato es por dos años.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Se incrementó un poco el valor por la recepción de dos comunidades.

**Don. Esteban Aguirre. Depto. Operativo:** Por la recepción de las obras y que por lógicamente tiene que ir en forma proporcional, de todas maneras estamos bajos, debido al déficit del presupuesto municipal.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Yo le quiero hacer las consultas respecto al tema de la plaza, la iluminación lleva varios meses que está caído el sistema en ese sector. ¿Existe la posibilidad y para el fin de semana largo, que se pueda levantar esa iluminación?

**Don. Esteban Aguirre. Depto. Operativo:** Yo creo que entre el día viernes y el día sábado, de esta semana quedará repuesto ese servicio, junto con otros sectores como es el Quisco Norte y de Isla Negra.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Derechamente ¿Cuál es la pana que se produce ahí?, ¿Todos los años vamos a tener el mismo tema?

**Don. Esteban Aguirre. Depto. Operativo:** Lo que pasa ahí es que el subsuelo de la plaza es friático, quiere decir que las napas no tienen la capacidad de absorción en los meses de invierno, por lo tanto, las cámaras de las conexiones eléctricas se llenan con agua. Eso no quiere decir que revista algún peligro, dicho los sistemas actuaron, porque si hay alguna fuga de electricidad los sistemas se van a cortar y se cae el sistema.

Este año yo creo que vamos a sellar las cámaras a cero, estas por norma deben llevar un drenaje, justamente para evacuar el agua pero acá ocurre lo inverso está entrando agua por el drenaje. Se van a sellar las cámaras con algún tipo de alquitranado como se hizo en el estadio y algunos focos de piso por lo vulnerables que son.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** Había una gaviota aquí en la población Tralcamahuida, se sacó y se instaló un foco de alógeno. Yo he conversado con algunas personas y han reclamado que la luz es muy fuerte, como si estuviera de día.

**Don. Esteban Aguirre. Depto. Operativo:** Eso se enmarca dentro de un proyecto de intervención en la población Tralcamahuida y que es una escuela de fútbol, por eso se sacó la gaviota y se ganó un espacio público que era la plaza.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Comentarles, que ese proyecto la comunidad de Tralcamahuida, no lo ha recepcionado muy bien, de hecho hemos conversado con el monitor y no van los participantes. Realizaremos un giro con ese proyecto y lo cambiaremos a la Aldea SOS. Ahí estaríamos en condiciones de sacar los halógenos y devolver la gaviota en el sector.

Otro tema que hemos visto con Esteban, es el asunto del robo de los cables. Les pido a los señores Concejales hacer un llamado a la comunidad a cada uno de los sectores que ustedes se acerquen y que denuncien el robo de cables, porque se ha incrementado bastante.

**Don. Esteban Aguirre. Depto. Operativo:** Lo que es alumbrado público lo ve la Municipalidad y lo que es la distribución lo ve la Compañía Eléctrica, claramente estamos en una desventaja, la Compañía Eléctrica, tiene tres camiones y seguros que responden en forma inmediata el tema de los cobros. Al municipio le sale cerca de \$ 1.850.- por colocar 1 m. de línea de alumbrado público. Si lo vemos a la fecha en los últimos dos meses, tenemos 4.165 m. Las empresas aseguran sobre un monto fijo de 60 millones de pesos, el activo fijo de la empresa.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Depto. de SECPLA, en la adjudicación del Alumbrado Público. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 105.-****DEPTO. DE SECPLA; ADJUDICACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CONFORMIDAD AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 3693-20-LP10 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE EL QUISCO AL OFERENTE DON MANUEL JAVIER LEÓN ROJAS, RUT. 7.607.900-5

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejel:** El día lunes 30, tuvimos una reunión extraordinaria con la persona que ve todo el tema del borde costero y él hacía una explicación de la alta y la baja marea que era 80 m. del borde del agua. Me dirigí a mirar el deslinde que tiene el señor Luis Mella, donde la alta marea y el deslinde de la playa, ahí conté 30 pasos.

**Don. Antonio Paredes P. Dpto. de SECPLA (S):** La alta y baja marea se ve en la zona de llano, y en la zona de roca y acantilado está en la misma línea de la marea. Hay muchos casos de propiedades con escrituras antiguas en que él propietario deslinda al poniente con el océano pacífico, con el mar de Chile.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejel:** Y en ese deslinde ¿No se contempla la alta y la baja marea?

**Don. Antonio Paredes P. Dpto. de SECPLA (S):** Si se contempla, pero él es el propietario, después hay otros temas en que deben dejar los pasos libres de los accesos a las playas. En ese sector pasa una costanera que llega unos metros más allá.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.

**8.- Informe Comisiones del H. Concejo.**

**Don. Guillermo Vidal D. Concejel:** Se ha trabajado en una comisión en el tema de los módulos de Isla Negra, con la parte técnica, jurídico, rentas y se ha llegado a la conclusión con todos los antecedentes que se han reunido de llegar a la modalidad de licitación. El informe dice:

El estudio realizado por esta comisión respecto de los módulos de artesanía ubicados en Isla Negra, teniendo presente y a la vista todos los antecedentes que se contaba para ello, esta Comisión ha llegado a la siguiente conclusión:

Se sugiere a la Señorita Alcaldesa realizar la Licitación de la concesión de Módulos de Isla Negra; ya que con ello se delimitará un importante espacio de la comuna.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿Cuáles son los antecedentes que se han tenido a la vista? Me los pueden adjuntar para estudiarlo. ¿Qué opina usted, Concejal Berríos?

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Los antecedentes los maneja la señora Viviana del Departamento de Rentas.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Todos los acuerdos y las mociones las propone el Municipio. La Alcaldesa debiera tener una forma de cómo reaccionar ante este tema, si usted tiene alguna forma nosotros lo podemos estudiar y veremos si es lo más adecuado para la gente. Estas personas todos los años están en la misma situación, no tienen permiso, andan con problemas. La idea es que ellos trabajen conforme a la ley, yo soy de la idea de hacer una licitación privada, en donde solamente participaran ellos y ver la forma de ayudarlos para que se queden en el tiempo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿Corresponde hacer una licitación privada, sin antes tener una licitación pública?

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** El artículo 8º de la Ley N° 18.695 de municipalidades, y es la que regula ese tema y determina según el monto de la concesión si corresponde a una licitación pública o privada. Sobre 100 UTM, corresponde en licitación pública y bajo 100 UTM, licitación privada.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Concejal Ceballos, usted fue uno de los que propuso en un principio el tema de la licitación ¿Cuál es su opinión al respecto?

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Me tengo que inhabilitar. Me disculpa Alcaldesa pero yo nunca propuse nada, no ponga palabras en mi boca.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Concejal Romo ¿Cuál es su posición al respecto?

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Mi posición es la que sostuve desde un principio y es darle toda la facilidad a la gente que está ahí por un tiempo prudente y después se lleve a una licitación, como debió haber sido siempre. Que la gente esté unos dos o tres años y después se lleve a una licitación.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La propuesta de la comisión, es licitar.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** El terminó de licitar, es amplio hay varias formas de licitar y de captar a los oferentes, en este caso son oferentes especiales, son gente de bajos ingresos, madres solteras que eso se puede determinar a través del Departamento Social.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Que se licitará, pero que esta licitación fuera para ellos mismos. Mi propuesta fue esa que se quedarán los mismos que están ahora. El abogado dijo en ese momento que había que verlo en la mesa.



**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Aquí se hizo un trabajo de comisión, citando a todos los Concejales y toda la gente técnica que tiene que ver con esta materia. Los espacios públicos tienen que ser licitados, no sigamos con presentaciones para la Contraloría, en que después vienen resultados negativos en contra de los mismos jefes de departamento.

Estamos trabajando para ordenar los espacios públicos. Hemos tenido presentaciones a Contraloría en que se han visto involucrados jefes de departamentos, con sanciones, con separaciones de sus cargos. La idea es ordenar y si hay espacios públicos que se están ocupando comercialmente, tienen que entrar por la puerta, como todo tipo de comercio.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Les consultó, porque ustedes me entregan como propuesta de todo el Concejo la licitación, entonces quiero saber la opinión particular de cada uno de ustedes, para así poder analizarlos con los departamentos y poderlos tener en cuenta.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Srta. Alcaldesa, ¿Usted tiene alguna opinión personal respecto al tema?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sí, yo siempre he sido de la idea que se quede la gente de Isla Negra, porque para ellos se hicieron esos quioscos y en el tema de licitaciones ahí no hay valores sociales, no hay nada, ahí no pesa más una mujer jefa de hogar que un empresario que va a aportar el dinero. Ese es el tema por el cual no se había realizado una licitación.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** El tema se tiene que seguir viendo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Usted ha dicho lo que corresponde hacer y que no estemos infringiendo algo que no corresponda después. La idea es que la gente que está, se quede trabajando.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Al decirme que no se esté infringiendo, obliga hacer una licitación. Yo voy a analizar los documentos, solicitar los antecedentes y tener la opinión de ustedes. ¿Concejala Bianchi?

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Yo di mi punto de vista. Ellos están preocupados porque quieren cancelar lo que corresponde al Municipio. Cuando se hizo la comisión, yo no estaba de acuerdo a que se licitará y si había licitación, esta debía ser para ellos mismos.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Nosotros en el tiempo que llevamos a cabo hemos visto varias licitaciones y siempre se la ganan los mismos, por lo tanto ese tema es un poco variable, de acuerdo a lo que dice usted Alcaldesa. Ellos iban hacer un curso a través de una ONG. Yo creo que con voluntad se puede hacer cualquier cosa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El tema es que las organizaciones no pueden licitar.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** El tema se analizó en la comisión y estamos claros que las organizaciones no pueden postular a una licitación. Respecto a la licitación privada, eso se tiene que estudiar para ver el tema de los montos.



**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Vuelvo a decir, voy a solicitar los antecedentes y mi posición siempre ha sido de no licitar, porque en este tema no entran las organizaciones y mujeres jefas de hogar, otros factores sociales que no van a tener prioridad ante un empresario.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Lo otro Alcaldesa, no hay que dejar a la gente en el aire, el Municipio tiene que cobrar, la gente siempre ha estado disponible para pagar, porque si el Municipio no les cobra, ¿Como pagan?

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.

#### **9.- Informe Señores Concejales.**

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Informar que asistí a una reunión del Concejo de Salud que hacer todos los jueves. Se abordaron muchos temas en los cuales estoy participando. Vinieron dos personas del Ministerio de Salud. El acuerdo que había con la Podóloga se desplazó en un mes. Para todo el adulto mayor se amplió el plazo, porque no se ganó la licitación que correspondía.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Les recuerdo que la Podóloga atendía solamente a los diabéticos y en el tema del Traumatólogo habían unas horas aumentadas a Kinesiólogo y otras a la Podóloga, la que atiende una hora a diabéticos y una hora a adultos mayores, aún así, no es suficiente para atender a la totalidad, por lo tanto, el Concejo de Salud, contrata unas horas de Podóloga para aquellas personas que nosotros no podemos cubrir.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** También se vio en la reunión el informe de la coordinadora que fue en visita al Consultorio Manuel Bustos de Bellavista. Evaluación de proyectos participativos, el buen trato de los funcionarios, el buen trato de los usuarios, mesa de conversación entre usuarios y consultorios. También se acordó que el Concejo de Salud no desfilaría, porque la mayoría son adultos mayores y participan en sus propias organizaciones. Las personas que participaron, don Rafael de la Masa y don Carlos Zamora, son las personas que mantienen el nexo entre el Concejo de Salud y el Ministerio. También se acordó tener una reunión con la Alcaldesa. Hay en el consultorio instalado un DVD que se ganó por vía proyecto. Hay una reunión de Chile Crece Contigo para el día 22 septiembre. Reparación del sillón dental.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Informar que los días 11, 12, 13 y 14 de agosto concurrí al tercer Congreso Nacional de Concejales, en la ciudad de Osorno. El día 11 fue la acreditación, el día 12 hubo tres exposiciones; Primero, Aspectos Esenciales de la Planificación y Ejecución del Presupuesto; Segundo, Atribuciones del Concejo Municipal en Materia de Fiscalización; Tercero, Procesos de Licitación y Compras. Este Concejal fue al segundo. En la tarde asistí al tema, Aporte Provincial Solidario. El día 13 fue el Panel Internacional, de Modelo de Gestión Municipal y en la tarde exposición de comisiones regionales. El día 14 hubo plenario y conclusiones. Todas las materias que se llevaron a efecto están en el portal de MUNITEL, también los tengo acá por si alguien los necesita.

Aquí está mi certificado de participación. Respecto al voto político este fue consensado, entre todos los partidos de Chile, pero la discusión del plenario está distante al voto consenso, igual hay un proyecto de modificación de la ley Municipal. Se vio el tema de muchos concejales de este país y que son de comunas grandes, en donde un punto de referencia de la comuna con un vecino alejado son 70 km, distancia que él concejal recorre con sus recursos propios. Mientras que los funcionarios municipales, van con platas fiscales y los regalos son de Departamento Social del Municipio. Hay una des mejoría en lo que tienen que hacer los concejales. En todas las comisiones de los distintos partidos se tocaron esos temas y fue transversal. Aquí está mi informe.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso pasa porque los funcionarios tienen responsabilidades administrativas dentro del Municipio a diferencia de los Concejales, ese es el tema. Hay que ampliar las atribuciones de los Concejales.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Es más grande tema, no es tan simple. Se va a realizar una modificación a la ley, porque no es posible que los concejales no tienen oficina, ni organismos técnicos que los asesoren. Tienen que aprobar proyectos por cinco mil, seis mil, sesenta y cinco mil millones de pesos, como es el caso de Vitacura. Si el Municipio sale para atrás, yo soy responsable pecuniario de mis acciones y puedo perder todos mis bienes. El tema va al Congreso.

El día 26 y 27 agosto concurrí a Cartagena. Recaudación de Fondos, Ingresos Municipales. Vinieron de Contraloría, de la SUBDERE, SII, y estuvieron todos los organismos del Estado. Concurrieron todas las comunas, menos El Quisco. Se vio el tema de los bajos ingresos que han tenido los Municipios a raíz del terremoto y de cómo revertir este tema. El Quisco no fue, no llegó la invitación o se perdió por el camino.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo conversé con usted el otro día y le manifesté lo que había sucedido; fui a una reunión en la Gobernación y me avisaron en pasillo que había este Congreso y cuándo volví al vehículo se me olvidó anotar. En la misma conversación de pasillo le comuniqué a la encargada que me mandara la invitación, para remitirla a todos los departamentos y a ustedes también, eso no me llegó.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Uno de los temas importantes que están viendo ese cobro de las patentes por Internet.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nosotros también lo estamos realizando, estamos viendo el pago de aseo y otras cosas más. Cambiamos la página web, el sistema de gestión interna, se ha realizado la consulta para empezar ya el 2011 con los cobros por Internet.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Lo otro que me extrañó, son los cobros de la Municipalidad de El Quisco comparado con otras Municipalidades. Los cobros son los mínimos, de publicidad o de la misma ramada. Estos temas, hay que analizarlos bien para verlos el mes de octubre.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ya los estamos viendo, en Departamento Jurídico y el Departamento de Rentas, tienen una serie de ordenanzas que modificar antes de fines de septiembre, para que lo pueda analizar el Concejo y aprobarlo en octubre.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Referente a lo que decía el Concejal Romo del sillón dental, recuerdo que hace un mes atrás se comprometió don José Ugalde y que yo también vi el tema en Concejo. Parece que no se ha solucionado todavía.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Sí, ahora se soluciono.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Aquí entregó el informe de Puerto Varas y el de Osorno. El informe verbal, lo hice en el Concejo anterior.

**Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla.

#### 10.- Varios.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** No se cómo abordar el tema de la delincuencia, se hace muy latente, un colega de acá fue víctima de un robo. Cada día se va complicando más, muchas veces se sabe cuáles son las personas, los que reducen. Yo creo que habría que hacer una reunión como lo proponen los Concejales con una autoridad más alta.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Principalmente llamar a la comunidad que realicen las denuncias. El viernes se me olvidó comunicarles que se entraron a robar en la estación médica de Altos de Zañartu, se llevaron, una tele, un galón de gas y una pesa. Fueron dos hombres que trabajaban en el Padre Eduardo Alvear y los despidieron, estaban en un estado de ebriedad. Las cosas se recuperaron y pasaron a proceso. Por muy chico que sea el robo, la comunidad tiene que ayudarnos para hacer las denuncias.

Cuando uno va a pedir algo, las autoridades nos dicen que las denuncias no han aumentado por lo que tenemos el mismo índice y eso nos complica. Tenemos una reunión pendiente con el Subsecretario de Investigaciones, y que todavía no nos dan respuesta. El General de Carabineros tampoco nos han dado respuesta. Todavía estoy esperando que me atienda el Intendente. Teníamos unas reuniones con la Asociación Regional de Fútbol, me confirmaron y varias veces me hacen lo mismo, me confirman en la mañana, en la tarde y faltando horas para la reunión, la cancelan. Yo entiendo que hay que acomodarse, acostumbrarse a los cargos pero ya ha pasado un tiempo y los perjudicados somos nosotros. Seguiremos insistiendo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Informar que asistí al tercer Congreso Nacional de Concejales, y participe en Derecho de Concejales y Control de Gestión Municipal, con la señora Olga Álvarez que es la Directora de Control de la Municipalidad de la Granja. Lo otro en que participé, fue en la política habitacional 2010, 2011. Aquí está mi informe y muchas veces cuando uno va a estos congresos ve la diferencia que hay entre municipios. Si nosotros nos comparamos por ejemplo: con Viña del Mar, nosotros vamos con un viático de \$ 30.000.-, ellos van con un viático de arriba de \$ 100.000.- A nosotros como Partido Comunista no nos interesaba tanto eso, nos interesaba que se descentralizará un poco la Municipalidad y que el Concejal tuviera un poco más de atribuciones. (se interrumpe grabación).

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** El día 26 tuve una reunión de Seguridad en Cartagena y se explicó el viaje de la Diputada Hoffman con él Presidente de la Asociación para hablar con él Hinzpeter. Se pidieron 500 millones de pesos para el tema de seguridad en la provincia, pero hay que llevar el trabajo de la Asociación para ver si encaja en el nuevo programa de gobierno, Un Chile Más Seguro, en donde tenemos cuatro o cinco etapas ya cumplidas, esto se iría directamente a Santiago por vía Gobernación, porque el nuevo Gobernador no está reconociendo los trabajos que ya está realizando y cree que estamos empezando de cero. Se optó por hacer todo vía Ministerio del Interior.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que el Gobernador quiere hacer lo mejor para todos en el tema de seguridad, es importante y lo que dice la Alcaldesa de las actuaciones y ver el Litoral Central a lo Largo, yo creo que estamos en todos lados mal de seguridad es un problema que a todos nos afecta, en la comuna ya no hay respeto por nadie. Yo creo que hay que hacer las instancias con la Diputada Hoffman, con el Ministro Hinzpeter, con el Gobernador. Todo es válido.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo tengo mi apreciación con el Gobernador, porque hay varios temas que se les ha dicho de forma insistente y como que no nos ha escuchado. Yo no sabía que había tenido un accidente, pero el otro día hubo una situación que me molestó bastante y estoy esperando que se mejore, le dije que me devolviera el llamado cuando se mejore porque tengo una conversación seria que hacer con él. Creo que acá el trabajo se respeta, hay proyectos que están involucrados, en ese trabajo que se hizo a nivel provincial y había dineros comprometidos, no robados, no gastados, está haciendo algunas afirmaciones que me han molestado bastante. Aquí hay un proyecto serio que se hizo a nivel Provincial, con Alcaldes, Concejales, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Carabineros, Juntas de Vecinos, todos involucrados en una solución integral para la Provincia, yo creo que eso se tiene que respetar.

No fueron meses en vano, fue un trabajo bastante arduo. Eso hay que ponerlo en marcha, es uno de los temas que trata del Programa un Chile más Seguro, éramos una provincia pionera en ese sentido, nadie había trabajado en un plan provincial, en el país.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Las palabras que usaba el Concejal Romo, referente a una previsión para los Concejales, creo que para el gremio de los Concejales es lo más justo. Los trabajadores de Chile tienen previsiones, seguros de cesantía, seguros de salud. Muchos Concejales en Chile, que tienen hijos, y no los pueden tener como cargas, por lo que están fuera del sistema de salud. Estamos bajo una Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es muy antigua, por lo que necesita una reforma.

Hacerle la consulta a don Gabriel Reyes, referente a la canaleta que se había presentado en el proyecto, y que los Concejales tenemos la duda en el sentido que si era rejilla de fierro o esa plaqueta de cemento.

**Don. Gabriel Reyes S. SECPLA:** El proyectos siempre ha contemplado tapas de cemento en las zonas que son canales, excepto en las dos entradas vehiculares, en esos puntos va rejilla metálica que son como 7 u 8 m. más en el sector de exceso de agua y que hay una bocATOMA en el inicio del canal, por el lado norte que baja hacia el sur. Todo lo otro va con tapa de cemento, en donde nosotros especificamos una referencia en cuanto al modelo, que cumple contener las ranuras. La que propusieron ellos, no es la que más me agrada y está destinada para que capte que el agua superficial de la vereda y no la de la calle.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** El nivel de la tapa se ve a simple vista que no entraría agua. La idea es que este a desnivel para que entre agua.

**Don. Gabriel Reyes S. SECPLA:** El proyecto indica que la tapa llega a nivel de solera, si el contratista no lo construye, tiene que desarmarlo y volverlo a construir. Yo no lo he visto pero voy a informar a la Dirección de Obras que es la que está fiscalizando la ejecución.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** ¿Qué ha pasado con el paradero? Para que le informe a la gente que está acá.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Don Gabriel cuente la historia completa, porque yo se los he dicho en más de una oportunidad. Habíamos quedado de tenerlo listo en julio y por temas administrativos nos hemos atrasado bastantes.

**Don. Gabriel Reyes S. SECPLA:** El refugio surgió por un requerimiento de los vecinos, que se confirmó en las reuniones del Municipio en Terreno. Su historia viene del minuto en que el Ministerio de Obras Públicas está reparando la carretera y nos pregunta en dónde necesitamos instalar refugios peatonales. Nosotros les dijimos los lugares y nos mostraron los refugios tipos que están construidos en la carretera. A nosotros nos parecía que en las partes centrales no era muy conveniente poner refugios muy cerrados. Por ese motivo nosotros le pedimos y les hicimos un proyecto de cambio de diseño con el mismo costo, ellos después de terminado el contrato nos dicen que no, y que el contratista ya compró los materiales del refugio proyectado originalmente.

Dado a lo que ocurrió, les pedimos expresamente que en las zonas centrales no construyeran refugios, para nosotros tratar de hacer refugios que se acomodarán a la situación urbana. Esto es simultáneo por el periodo de realización de las obras al desarrollo de la pavimentación de la avenida oriente de Isla Negra. Ese proyecto llevaba bancas de piedra todo el lado oriente cada cierto tramo y una de esas bancas se solicitó al contratista que la construyera por el lado poniente para dar un primer paso a la configuración de este refugio peatonal, es una banca que está adosada al muro de contención.

En Isla Negra logramos que no se instalaran los refugios que ellos plantearon. Lo que hicimos fue diseñar un refugio y por costos el Municipio está obligado a licitar para la compra de materiales. Por ahorro dijimos nosotros construimos, pero hay que comprar los materiales, esta compra de materiales se licitó dos veces y se declaró desierta las dos veces por qué no hubo oferentes que completarán la oferta. Cada licitación pública se demora porque hay que dar unos tiempos que están establecidos por ley.



Luego de las dos publicaciones solicitamos hacer una compra directa porque así lo permite el reglamento de las compras públicas. La compra directa requiere de tres presupuestos, en la zona se demora mucho en llegar. Hace una semana se tomó la decisión, en la que llegó un tercer presupuesto y en los productos comparables hay uno que es el mejor y por ese presupuesto se hizo el decreto la semana pasada, por lo tanto, se estarían comprando los materiales dentro de esta semana. Teniendo los materiales, el soldador no se debiera demorar más allá de ocho días. No me comprometo a decir una fecha pero deberíamos tener los refugios peatonales dentro del año 2010.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** El Congreso que fue él Concejal Berríos, me hubiera gustado participar porque estaba a un paso aquí en Cartagena. ¿Cómo supo?

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Yo fui a una comisión de Seguridad y me pasan a una sala, donde habían como 100 personas que estaban haciendo un curso y ahí me quede.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Lo otro, es que dónde está GIROVISUAL, en Isla Negra hay unos montones de tierra, llenos de excrementos de perros, no sé si habrá la posibilidad de notificar a la persona para que limpie, porque es un espacio público.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se le ha notificado, avisado, sacado partes y comunicado innumerables veces.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Yo hablé en el Departamento de Aseo y Ornato, fueron y también le sacaron un parte.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:40 HRS.**



**ACTA N° 25; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 07 SEPTIEMBRE 2010.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: .....**

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:.....**

**Don. Juan Berríos O. Concejal:.....**

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:.....**

**Don. José Moraga L. Concejal : Ausente.....**

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal: .....**

**Sra. María Bianchi B. Concejala:.....**

**Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S):.....**

**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:.....**